

### LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION TITULAR

Por resolución adoptada en Comisión Directiva nro. 9 de la Escuela de Nutrición de fecha 20 de junio de 2022, se LLAMA A ASPIRANTES para la PROVISIÓN TITULAR del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las ordenanzas y reglamentos vigentes:

Exp. 009650-000035-22

- PROF. AGREGADO del Dpto. De Educación  
(Esc. G, Grado 4, 30 horas semanales, Cargo 600121)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 horas del día 24 de agosto de 2022.

HORARIO DE ATENCIÓN SECCIÓN CONCURSOS: Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Perfil del cargo:

El aspirante al cargo debe demostrar idoneidad moral y nivel de conocimientos de posgrado o equivalente en el campo de la educación en alimentación y en nutrición desde una perspectiva interdisciplinaria. Desarrollará funciones de enseñanza de grado y posgrado, de investigación y de extensión demostrando originalidad y autonomía en su desempeño; con especial responsabilidad en la orientación y formación de otros docentes. Asimismo, participará en el cogobierno universitario, en representaciones institucionales asignadas y en la gestión académica.

Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que deberá cumplir integralmente todas las funciones docentes a lo largo del período de desempeño con énfasis en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1º del EPD (o sea, extensión o investigación)

Especificaciones del cargo

El aspirante debe tener:

Formación de posgrado o equivalente en el campo motivo de llamado.

Formación en enseñanza universitaria.

Trayectoria académica en la disciplina.

Experiencia de trabajo interdisciplinario relevante de educación en alimentación y nutrición.

Experiencia en investigación y otras formas de actividad creadora vinculada al área motivo del llamado.

Experiencia en proyectos de extensión interdisciplinarios, actividades en el medio y educación permanente de educación en alimentación y nutrición.

Trayectoria en el cogobierno universitario.

Plan de trabajo.

El aspirante deberá presentar un plan de trabajo que dé cuenta de la concepción del cargo a desempeñar en el Departamento de Educación, así como del desarrollo acorde de las funciones docentes establecidas en los artículos 1 y 2 del vigente Estatuto del Personal Docente de la

UdelaR.

El Plan de Trabajo será evaluado por la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión del cargo. Se analizará la adecuación y pertinencia de la propuesta en relación al proyecto académico del departamento y al contexto institucional y de la UdelaR.

Cargos a proveer: 1

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

1) El aspirante deberá enviar mail a [concursos@nutricion.edu.uy](mailto:concursos@nutricion.edu.uy) indicando en el asunto del mail únicamente el número de cargo al que aspira: 600121, seguido de nombre completo. NO se procesarán solicitudes que no cumplan con ese requisito.

En el mail deberá adjuntar en formato PDF:

- Formulario de inscripción a cargos docentes, formulario descargable de la página web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606).
- Currículum Vitae-Declaración Jurada (CV-DJ).- Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada.

Disponible en [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606).

Se debe llenar en forma electrónica y se dejarán en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que el aspirante no tenga méritos para agregar.

Se acompañará de un timbre profesional valor \$U210 sobre el que se estampará la rúbrica del aspirante.

- Plan de Trabajo (pdf): Un plan de trabajo acorde con el cargo, que incluya propuestas vinculadas a las funciones docentes en donde se deberá desempeñar.
- Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela. Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Únicamente se recibirán adjuntos en formato PDF, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

En caso que el día de cierre coincida con alguna medida sindical que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 14:00 hs. del día hábil inmediato siguiente.

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno registre en el formulario de inscripción.

NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGUN  
CONCEPTO.